



AGENDA DEL PLENO

Acta núm. 26/2011

Día: 05/09/2011

Hora: 09:00 a.m.

- ✓ *Informe del Presidente del Consejo del Poder Judicial.*
- ✓ *Informe de las Comisiones Permanentes.*
- ✓ *Consejo Judicial Centroamericano y el Centro de Capacitación Judicial Centroamericana.*
- 1. *Correo electrónico enviado el 30 de agosto de 2011 la Juez Interina del Juzgado de Paz del Municipio de San Francisco de Macorís, solicitando remisión del informe suscrito por la Presidencia de la Corte de Apelación Civil del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, con relación a las actuaciones de dicha magistrada.*
- 2. *Comunicación de fecha 29 de agosto del corriente suscrita por el Lic. Ricardo Díaz Polanco, solicitando le sea concedida una certificación en la que se haga constar que en nuestros archivos existe un expediente disciplinario contra el Juez del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte.*
- 3. *Oficio 49358 de fecha 17 de agosto de 2011, suscrito por Ramón Emilio Núñez, Director General de la Escuela Nacional del Ministerio Público, solicitando autorización para que el magistrado José Alberto Cruceta, Juez de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de la Vega, participe en calidad de docente en el curso de "Argumentación Jurídica" el cual forma parte del Programa de Perfeccionismo de la Escuela Nacional del Ministerio Público dirigido al Ministerio Público y miembros de la comunidad Jurídica, los días 20 y 21 de octubre de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. y los días 10 y 11 de diciembre de 9:00 a.m. a 5:00 pm.*
- 4. *Oficios de la Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria:*
 - a. *Oficio CPSJI 083/2011 de fecha 31 de agosto del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo su opinión sobre el memo/11/0009, de fecha de agosto de 2011, suscrito por Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
 - b. *Oficio CPSJI 093/2011 de fecha 31 de agosto del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de*



Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo su opinión sobre el memo/11/0007 de fecha 24 de agosto de 2011, suscrito por Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, sobre la adquisición de los programas fuente y licencia de uso del producto de software denominado Ecapture, desarrollado por la empresa GSI.

- c. Oficio CPSJI 094/2011 de fecha 31 de agosto del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo su opinión sobre la designación de personal en el Registro de Títulos de la Provincia de Santo Domingo.*

5. Oficios de la Comisión Permanente de Inspectoría:

- a. Oficio CPI 077/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, remitiendo su opinión sobre la comunicación remitida por la Dra. Laura Hernández Román, Directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública, con relación al informe sobre la situación presentada en el Tribunal Colegiado de Peravia.*
- b. Oficio CPI 079/2011, de fecha 29 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, remitiendo su opinión sobre la comunicación suscrita por los señores Rosalba Altagracia Morel C., Cornelio Segundo Morel, Grecia Altagracia Morel y Grecia Miguelina Morel Cabrera, con relación a la solicitud de investigación en Montecristi.*
- c. Oficio CPI 080/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0326/11 de fecha 25 de marzo de 2001, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial.*

6. Oficios de la Comisión Permanente Disciplinaria:

- a. Oficio CPD 058/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0826/11 de fecha 15 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial.*



- b. *Oficio CPD 059/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0828/11 de fecha 15 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial.*
 - c. *Oficio CPD 060/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0825/11 de fecha 15 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial.*
 - d. *Oficio CPD 061/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0806/11 de fecha 09 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial.*
 - e. *Oficio CPD 062/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio 183-2011 de fecha 11 de agosto de 2011, suscrito por el magistrado Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Juez Presidente de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís.*
7. *Oficios de la Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos*
- a. *Oficio CPSRSA 39/2011 de fecha 30 de agosto del corriente suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 711/2011 de fecha 12 de julio de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial.*
 - b. *Oficio CPSRSA 40/2011 de fecha 30 de agosto del corriente suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 713/2011 de fecha 13 de julio de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial.*



- c. *Oficio CPSRSA 41/2011 de fecha 30 de agosto del corriente suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 716/2011 de fecha 13 de julio de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial.*
- d. *Oficio CPSRSA 42/2011 de fecha 30 de agosto del corriente suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 816/2011 de fecha 11 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial.*

8. *Oficios de la Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia:*

- a. *Oficio CP0J 018/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio DOJ.02.166.11 de fecha 18 de junio de 2011, suscrito por el Dr. Duane Rafael Pujols, Encargado de la División de Oficiales de la Justicia.*
- b. *Oficio CP0J 019/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio DOJ.02.151.11 de fecha 18 de junio de 2011, suscrito por el Dr. Duane Rafael Pujols, Encargado de la División de Oficiales de la Justicia.*
- c. *Oficio CP0J 020/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 795/2011 de fecha 04 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial.*
- d. *Oficio CP0J 021/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio DOJ.02.179.11 de fecha 10 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Duane Rafael Pujols, Encargado de la División de Oficiales de la Justicia.*
- e. *Oficio CP0J 022/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio*



DOJ.02.181.11 de fecha 10 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Duane Rafael Pujols, Encargado de la División de Oficiales de la Justicia.

- f. Oficio CP0J 023/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de cancelar el nombramiento de un alguacil debido a abandono de trabajo.*
- g. Oficio CP0J 024/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de cancelar el nombramiento de un alguacil debido a abandono de trabajo.*

9. Solicitud de licencia con fines de estudio.

10. Lectura de Comunicaciones.

11. Turno Libre.

VISTO BUENO

Dr. Jorge A. Subero Isa

JASI

ETR/vtr